

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1958/23

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN FORESTAL EN LAS PARCELAS 340, 446, Y 483 DEL POLÍGONO 4 DE CUEVAS DEL VALLE (ÁVILA) PARA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR A INSTANCIA DE D. CARMINE D'ANNA CRISPINO. EXP.: 181/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando uso excepcional de suelo rústico de especial protección forestal en las parcelas 340, 446 y 483 del polígono 4 de Cuevas del Valle (Ávila) para rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar a Instancia de D. Carmine D'Anna Crispino. Exp.: 181/2022; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Alcaldía.
- 2. Expediente sometido a información pública:** uso excepcional de suelo rústico de especial protección forestal en las parcelas 340, 446, y 483 del polígono 4 de Cuevas del Valle (Ávila) para rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar a Instancia de D. Carmine D'Anna Crispino. Exp.: 181/2022.
- 3. Ámbito de aplicación:** parcelas 340, 446, y 483 del polígono 4 de Cuevas del Valle (Ávila).
- 4. Identidad del Promotor:** D. Carmine D'Anna Crispino.
- 5. Duración del período de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:** Ayuntamiento de Cuevas del Valle en Pza. de la Constitución, 1, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y en cuevasdelvalle.sedelectronica.es - Portal de Transparencia. 7. Urbanismo obras públicas y medio ambiente; 4 Obras públicas e Infraestructuras.
- 7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** Ayuntamiento de Villarejo del Valle en Pza. de la Constitución, 1, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y en cuevasdelvalle.sedelectronica.es o conforme a la ley de procedimiento administrativo en registros oficiales integrados dirigido a L01050662.

Cuevas del Valle, 31 de julio de 2023.

El Alcalde, *Alberto Martín González*.